

Dependencia:

Dirección de Adquisiciones

Número: Asunto:

200/2012

Gobierno Municipal
Ing. Rubén Masay González y/o Lic. Antonio Lancaster Jones Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

El suscrito LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, en mi función de Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones y por instrucción de la Presidente del Comité de Adquisiciones, REGIDORA C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 17, 20 fracción II, 21 fracciones I y III, 22 fracción I, 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; lo convoco a una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la cual tendrá verificativo a las 9:00 horas del día miércoles 27 de junio del año 2012, en Sala de juntas de la Sala de Regidores, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; para lo cual hago de su conocimiento la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ı.
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 11.
- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JUNIO 111. DE 2012.
- PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES: IV.
- a) Requisición 1506 de fecha 30 de Abril de 2012, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua

b) Requisición 1887 de fecha 12 de Junio de 2012, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua

c) Requisición 2088 de fecha 04 de Junio de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Arrendamiento de maquinaria

d) Requisición 2136 de fecha 06 de Junio de 2012, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

1 Partida

e) Requisición 2197 de fecha 06 de Junio de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Arrendamiento de maquinaria

f) Requisición 2200 de fecha 06 de Junio de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Arrendamiento de maquinaria

g) Requisición 2393 de fecha 20 de Junio de 2012, realizada por la Dirección General de Servicios Medicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Medicos Municipales, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio (Pedro Parra)

h) Requisición 2421 de fecha 20 de Junio de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Arrendamiento de maquinaria

2 Partidas

ASUNTOS GENERALES.

Sin más por el momento, agradezco sus finas atenciones al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

a los 21 días del mes de junio de 2012. Tlajomulco de Zúñiga, Jalsco

LHOMBRES"

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda.

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DÉTLAJOMULCO,

NEL BOAD ENTRE MULLER